

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA PERFETTA COSTRUZIONE CHBAMON CIA LTDA.

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, siendo las nueve horas del día miércoles 31 de marzo del año dos mil quince, se reúnen, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la CONSTRUCTORA PERFETTA COSTRUZIONE CHBAMON CIA LTDA.

Socios fundadores:

NOMBRE	APORTE	PARTICIPACIONES
Gloria Mercedes Banegas Monroy	380	95%
María Cristina Castillo Tapuy	20	5%
TOTAL		100%

Para estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la CONSTRUCTORA PERFETTA COSTRUZIONE CHBAMON CIA LTDA.; deciden intalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Poner en Conocimiento la aprobación de los Estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías.
4. Verificación del inicio de actividades económicas.

Desarrollo de la Junta:

La Presidenta de la Compañía, Srta. María Cristina Castillo Tapuy, quien dirige la Junta, solicita que a través de Secretaria, Abg. Gloria Mercedes Banegas Monroy, se de lectura a primer punto a tratar:

PRIMERO: Constatación del Quórum.- A través de Secretaria se constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, y por unanimidad el capital presente. **RESUELVE** dar por iniciada la presente Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía y se continúa con los puntos a tratar.

SEGUNDO: Se procede a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, la Secretaria procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los socios de la misma. **RESUELVE**

aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.

TERCERO: Poner en Conocimiento la aprobación de los Estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías, para el efecto, la Abg. Gloria Banegas Monroy, profesional en derecho delegada para la realización de los trámites, informa a los presentes que, los estatutos se encuentran legalmente aprobado por la Superintendencia de Compañías, además entrega una copia de la documentación respectiva a la socia presente, quienes deliberan sobre el tema y por unanimidad **RESUELVEN** aceptar el informe presentado por la Abg. Gloria Banegas Monroy.

CUARTO: Verificación del inicio de actividades económicas.- en este punto interviene la Abg. Gloria Banegas, manifestado que, debido a los trámites inherentes a la aprobación de los estatutos y el tiempo transcurrido se ha procedido a abrir el RUC con fecha 15 de enero del 2015, por lo que pese a que se constituyó la compañía con fecha 28 de octubre del año 2014, en el presente año 2015 se procederá a realizar los trámites financiero, no existe movimiento financiero y contable en el año 2014, en tal virtud por unanimidad la Junta **RESUELVE** aceptar que no es necesario presentar Estados Financieros ni otra información contable del periodo fiscal 2014, pero que se deberá reportar el balance en cero a Superintendencia de compañías según el procedimiento establecido para el efecto.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y se reinstala la Junta con la misma concurrencia, se da lectura de la presente Acta, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. Para constancia firman los socios compareciente.



María Cristina Castillo Tapuy

C.C.:1600705436

PRESIDENTA



Gloria Mercedes Banegas Monroy

C.C.: 1600499477

SECRETARIA